Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id de fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.603

SABADO 29 SETIEMBRE 1888.

¡QUÉ DIFERENCIA!

Veinte años hace que se llevó á cabo en España la revolución más grande de que hay ejemplo en los fastos de su historia.

Veinte años y un dia cumplen hoy que nosotros, jóvenes y entusiastas como todos cuantos en aquella época se afiliaron al honrado partido progresista, salimos de las cárceles despues de haber procurado llevar á obra tan jigantesca nuestro modesto óbolo en la medida de nuestro entusiasmo.

¡Cuán pocos éramos entónces y cuantos valientes se cuentan ahora!

¡Cuán pocos para arrostrar las persecuciones y jugarse la vida por la causa de la libertad combatida ciegamente por los moderados, y cuántos para desacreditar, empobrecer y anular aquel esfuerzo jigantesco!

Entónces, la palabra liberal encerraba el anatema más grande que podía caer sobre humana criatura.

Ahora todos se llaman liberales para ver de explotar al pais por cuya felicidad trabajamos.

Antes, para hablar de libertad; para murmurar siquiera del Gobierno, era preciso ir á las catacumbas del misterio, porque la menor sospecha ó el más mínimo descuido eran causa suficiente y legal para hacer viajes gratuitos é inesperados á Fernando Póo metidos en las bodegas de los buques de guerra, ó se encontraba la muerte despues de un breve, pero preciso Consejo de guerra.

En aquel tiempo nos contábamos; la idea de la redención nos tenía unidos; el entusiasmo nos hacía inseparables; las persecuciones nos enardecían; los peligros nos animaban, y ante la esperanza de libertar á la pátria de aquella insufrible tiranía, la vida era poco que exponer, el sacrificio era una nimiedad en que nadie reparaba.

En estos tiempos son innumerables los que, sin méritos ni servicios, nos miran con desprecio desde las posiciones que por todos nosotros alcanzaron; las aspiraciones no son otras que las de enriquecerse á la sombra de la nueva inmoralidad reinante; nadie grita porque tiene la boca llena, ni empuña un arma porque faltan dedos con que acaparar productos y amasar chanchullos; el patriotismo es una sombra que dá carácter al disimulo; la cobardía hace huir á estos modernos vociferadores al menor amago de peligro; andan como la bolsa, bajando si suben los fondos, huidos y amedrentados cuando el sol se nubla siquiera solo exista el temor hijo de empíricos deseos.

Antes, ser liberal significaba para aquellos moderados, ser un *perdido* y un infame.

Hoy, ser consecuente es para éstos liberales de alfañique sinónimo de tonto y de progresista.

Antes se buscaba la libertad pasando muy cerca del destierro, del presidio ó de la horca.

Ahora se anda en busca del bienestar material, pasando por junto á la libertad á la que se mira con desdén y conmiseración.

Antes, la honradéz, la probidad y la fé eran signos característicos de demócratas y progresistas.

En estos tiempos, la deslealtad, la ingratitud, la consecuencia y la insaciable hambre de riqueza y de presupuesto, forma las líneas características de estos vampiros que hacen de la política un asqueroso comercio, de la amistad un denigrante negocio y del pueblo una infame burla.

¡Qué diferencia de tiempos y de jentes!

¡Veinte años hace!

Entónces creimos haber alcanzado el imperio de la justicia, de la razón y del derecho, y nuestra satisfacción fué inmensa, inconmensurable.

Hoy vemos que estamos peor que antes de la revolución aunque con otros tonos y combinaciones, y tememos por la libertad y por la pátria.

Tememos, porque entonces la libertad y la pátria contaban con un pequeño ejército decidido é infatigable, ávido del martirio por tan sagrada causa, y hoy no vemos, ni en la reserva siquiera, fuerza alguna que esté dispuesta á salvar tan sagrada enseña arrancándola de manos de estos modernos bárbaros.

Antes, el himno de Riego agolpaba la sangre al corazón, agitaba los nérvios al patriota y el entusiasmo llegaba hasta el delirio y el valor hasta el heroismo.

Hoy..... hoy nadie hace caso de aquel entusiasmador himno; hoy nadie se acuerda de Riego ni de Espartero ni de Mendizabal ni de nadie. Aquellos hombres viven ya en el rincón de la reminiscencia; aquel himno está archivado en el desván de la música vieja, y ni el extranjerismo inverosímil de la Marsellesa llama la atención de esta generación degenerada y descreida.

¡Veinte años hace!

¡Qué diferencia!

Desde Madrid.

26 de Setiembre de 1888.

Mi estimado director: No tiene razon *El Dia* al comentar las manifestaciones del señor Romero Robledo respecto del gobierno y acerca de la situacion de los partidos dadas al público por un redactor de *La Voz de Guipúzcoa* que celebró una conferencia con aquel distinguido hombre público. El Jefe del partido reformista no ha dicho nada que pueda prevocar el regocijo de los republicanos ni que deje de estar encarnado en la conciencia entera del país. Que el señor Romero Robledo en la marcha que viene siguiendo el gobierno del señor Sagasta presenta graves peligros para las instituciones, y que los vé igualmente si este en camino más ó menos breve hubiera de ser sustituido por el Sr. Cánovas del Castillo; que los juicios, en mi concepto, atinados y profundamente lógicos del señor Romero Robledo dán motivo y ocasion á los adversarios de la monarquia para hacer deducciones en favor de la causa, no quiere decir no significan otra cosa, sino que ha sido preciso dar la voz de alarma porque no se repita ahora con la Regencia lo que aconteció en los diez y seis años últimos del reinado de doña Isabel II es á saber; que la pelota del gobierno iba de Narvaez á O'Donell, ó lo que es lo mismo, del partido moderado histórico á la union liberal, cuyo hecho repetido una y otra vez en favor del primero de dichos partidos, engendró la revolucion de 1868 y, como consecuencia, inevitable la caída del trono de aquella señora.

Ciertamente no es culpa del señor Romero Robledo ni de nadie el que la fuerza de las cosas vigorice tales pesimismos á que no es ajeno por el tono general que imprime de continuo á su redaccion el ilustrado periódico á que me refiero, pesimismos de que participan *El Imparcial* y otros diarios màs ó menos veladamente ministeriales.

Y cuenta que mi criterio en este punto no puede ser sospechoso, porque no me guía al emitirlo la fé ciega del sectario que ha contraído el deber moral de defender contra viento y marea al jefe de una iglesia determinada aun tratándose de actos extraños al dogma. Ni soy amigo político del señor Romero Robledo ni es mi propósito romper lanzas en su obsequio ni conocer á fondo su pensamiento.

Pero no puedo menos de hacer notar una coincidencia que, á mi juicio, está ya justificada sus presunciones, y es la de que casi al mismo tiempo que *La Voz de Guipúzcoa* nos enteraba del *estado de ánimo* del Jefe reformista, aquí en Madrid, donde reside la mayor fuerza del gobierno, se adoptaban enérgicas medidas de precaucion y vigilancia en los cuarteles, como se hubieran adquirido fuerzas reales y tangibles los temores y las profecias del ex-ministro de la Gobernacion, cuyo alto sentido político basado en larga esperiencia y con su gran talento, no es lícito negar, desapasionadamente juzgando.

Una de dos; ó el gobierno tiene fundamento sério para adoptar ese lujo de precauciones que se advierte, en cuyo caso *El Dia* hace mal en tomar á broma las declaraciones del hombre público que aprecie los peligros del presente y del porvenir á la monarquia, ó no lo tiene, y entonces el gobierno se empeña en jugar con fuego provocando deliberadamente el incendio en que puede salir abrasado aquello que ha contraído el deber de guardar y de enaltecer.

Además, el señor Romero Robledo no es el único que piensa en los inconvenientes que ha de ofrecer para la marcha de los acontecimientos, eso de que el *poder* como vínculo usufructuario á turno riguroso vaya de Sagasta á Cánovas y de Cánovas á Sagasta, estableciendo en la Regencia una *nueva série* de lamentables equivocaciones, equivocaciones de que al fin y al cabo no responderían ni cargarían con las consecuencias sus verdaderos y genuinos agentes, sino quien menos culpa tuviera en su comisión. Como el señor Romero Robledo piensa, piensan otros hombres que están figurando en el partido liberal, solo que por espíritu de disciplina se consideran obligados á velar su actitud con reservas mentales ó expresando conceptos de doble sentido y dejando leer entre líneas el malestar de la propia conciencia. Voy, señor Director, todavía más lejos en mis apreciaciones, y he de decirlo por mucho que peque de atrevido. El mismísimo señor Cánovas del Castillo, cuando por contestar á las inquietas huestes conservadoras les aconseja paciencia y resignación para esperar, es porque comprende que su partido, tal y como se halla constituido, ó mejor dicho, tal y como quedó despues de su última caida del gobierno, está incapáz de empuñar las riendas con probabilidades de buen éxito, porque de volver al poder sin renovarse con otras fuerzas, vendría ruidosamente al suelo en medio del mayor descrédito y tal vez llevándose consigo en su derrumbamiento las instituciones monárquicas.

Es necesario no perder de vista que nos hallamos al finalizar del siglo XIX; que no son ya los gobiernos que han de vivir á espensas de la sávia del tesoro, sinó que aquellos son los llamados á vigorizarles en frente de otros elementos, identificándoles con el cariño y las necesidades de los pueblos y rodeándoles de todo género de prestigios. Es preciso hechar una ojeada retrospectiva, recordar ciertos hechos históricos, evitar que se reproduzcan los tiempos de polaquismo, no desviar la monarquía de su sentido constitucional propiamente dicho, y no incurrir de nuevo en la vulgaridad de que el turno en el poder sea juego de compadres, dando con ello la razón á los revolucionarios que seguramente no han de descuidarse en utilizar los deslices, extravios y desvanecimientos de fusionistas y conservadores chapados á la antigua usanza.

Quezalt.

DESDE PARIS.

26 de Setiembre de 1888.

Es ciertamente digno de observación lo que ocurre. Mientras los documentos dados à la publicidad no revistieron un carácter político; es decir mientras las Memorias no trataban de la cuestion importantísima de la unidad alemana y de la reconstitucion del imperio, el príncipe de Bismarck y la prensa que sigue sus inspiraciones se callaron.

Pero ha llegado el dia en que las Memorias han hablado lisa y llanamente, en ese lenguaje sobrio y espresivo que caracteriza el estilo de Federico III, de aquellas dos cuestiones que forman todo el secreto y á la vez son el orígen de la actual hegemonia alemana, y como de las declaraciones escuetas y de las apreciaciones sucintas de aquel infortunado monarca, resulta tan claro como el dia, que el famoso *canciller de hierro* tan solamente no habia tenido arte ni parte en la solucion de aquel vasto y trascendental problema, sino que el mismo imperio alemán se habia constituido casi contra su voluntad y contra su opinion; hé aquí que ahora Bismarck se siente en cierto modo humillado á la faz de Europa y sobre todo á la faz de su propio país, ante quien se habia presentado siempre como el factor más importante de su regeneracion y engrandecimiento.

El efecto inmediato de la publicación ha sido en las esferas gubernamentales deplorabilísimo. El emperador mismo, al tener conocimiento de ello, exclamó en presencia de un ayuda de campo: «¡Pero esto es una alta traición!»

Es cierto que el emperador y Bismarck han hecho declarar apócrifo el tal documento; además, el juez de instrucción se ha puesto en movimiento, y el director de la *Deutsche Rondschau* vá á ser citado ante los tribunales para que declare quien le ha proporcionado el original ú originales de las consabidas Memorias. Esto, sin embargo, no destruirá el efecto producido, que es desastroso. En los círculos oficiales de Berlín, todos dicen abiertamente que la

publicación ha sido autorizada por la Emperatriz madre y que el golpe ha sido dirigido por el partido anti-Bismarckiano.

Si hemos de creer un telégrama de Viena, ayer el emperador tuvo una larga conferencia con su madre. Cuéntase que hubo entre ambos una escena sumamente triste y violenta. La emperatriz madre lloró mucho y protestó contra la acusación de haber participado en la publicación de los referidos documentos. El emperador habló muy récio y hasta dejó escapar la palabra *destierro* en són de amenaza *para el caso en que se reprodujeran semejantes escándalos.* La emperarriz Victoria le declaró entonces que prefería marchar voluntariamente á Inglaterra y fijar allí su residencia.

La verdad es que el mal (ó el bien) está ya hecho, y es difícil reponerse del golpe tremendo que las Memorias póstumas del emperador han asestado contra las primeras figuras del imperio.

El nuevo buque submarino.—Ampliando las noticias que ayer (1) indicábamos someramente al referirnos á la botadura del barco-pez el *Gymnote* verificada anteayer mañana en rada de Tolón, diremos que el nuevo barco puede pasar debajo de la quilla de los buques enemigos y desde allí, por medio de un aparato especial, fijar á sus costados máquinas explosibles en comunicación con el buque sub-marino por un alambre de acero, las cuales deben estallar por medio de una descarga eléctrica. El barco-pez reune (como indicábamos ayer) todas las condiciones de locomoción, dirección, inmersión y habitabilidad necesarias á su importante objeto.

Sus dimensiones de perpendicular á perpendicular, son de 17 metros á 1'80 metros. Para obtener la submersión á profundidades diversas, varios recipientes reciben el agua en cantidad variable. Ocho receptáculos á aire comprimido permiten la renovación de la admósfera. La dirección en sentido horizontal se efectúa por medio de un timón ordinario, mientras que la dirección vertical se obtiene poniendo en movimiento un doble gobernalle á dos charuelas adaptadas á los lados de la parte posterior del parato. Una pequeña cúpula de unos 35 centímetros de diámetro vá instalada en la parte superior del casco. En esta cúpula, construida con cristales, se coloca el oficial que manda el buque. La tripulación, muy limitada, no comprenderá más que el comandante, tres maquinistas-torpederos y dos ayudantes.

Última hora.—Buda-Pesth, 26.—El gran teatro real de la ópera recién construido, está siendo pasto de las llamas à causa de un violento incendio que ha explotado esta mañana.—*S.*

Noticias locales y generales.

El Imparcial llegado ayer dice, que todos los esfuerzos del Gobierno y las leyes más perfectas se estrellan para conseguir el fomento de los intereses generales del país ante la incapacidad de las Diputaciones y Ayuntamientos que entienden más de elecciones que de administración.

El colega aboga porque se separen por completo á estas corporaciones de la política convirtiéndolas en esencialmente administrativas.

Sí; ya escampa; aguarde el colega.

—Procedente de San Feliu de Guixols y de paso para Reus, estuvo anteayer en esta ciudad, la *Troupe* ecuestre del Sig. Ancillotti.

—Anteayer noche, dia de moda, la banda del regimiento de Asia tocó en la Rambla las variadas piezas del programa que, como siempre, damos á conocer con anticipación.

—Mañana domingo á las 10 de la noche, la sociedad la *Odalisca* celebrará en el espacioso salon del *Odeón*, un escojido baile. A las nueve de la noche del mismo dia, la acreditada orquesta de esta capital que tan acertadamente dirige el Sr. Pibernus, ejecutará en frente del Casino que aquella asociacion tiene establecido en la Rambla de la Libertad, una notable serenata.

Hemos recibido atenta invitación para ambos actos, que procuraremos atender mientras nos lo permitan nuestras habituales tareas.

—Varias veces hemos denunciado al señor Delegado de Hacienda, que por la Sucursal del Banco de España no se paga á los Ayuntamientos el 80 por 100 de Propios, que con tanto derecho les corresponde.

Nosotros sabemos por experiencia, que todos cuantos abusos denunciamos los oye el señor Delegado como quien oye llover; pero aun siendo así, no cejaremos de clamar contra todo lo que sea perjudicial al público y à las Corporaciones.

La culpa toda la tiene la Hacienda en cuanto á este asunto. El Banco de España, al momento de recibir las órdenes, paga religiosamente y sin causar á los interesados molestia alguna, lo que no sucede en las oficinas de la Delegación de Hacienda; pero como las citadas órdenes de pago sufren largas cuarentenas, sucede que el Banco no tiene el gusto de complacer á los muchos que con sobrada razón se quejan, sino cada seis meses por lo menos, esto es, tres meses despues de los que en justicia debieran haber cobrado.

Sr. Delegado de Hacienda; V. S. que fué en Caldetas tan obsequiado por el Ministro, corresponda V. S. á aquella deferencia haciendo que los servicios se cumplan con regularidad y puedan los pueblos hacer y decir lo que el Ministro, dice V. S., dijo é hizo con V. S.

—Ha reanudado las visitas á esta Redacción, nuestro apreciado colega *La Concentración* de Figueras, á quien damos las gracias, no solo por la prontitud en complacernos, sino por las frases que nos dedica contestando á nuestro suelto de hace unos dias.

—Entre las ruinas del que fué castillo de Moncada, se ha encontrado un ídolo pequeño de bronce, representando una de las divinidades falsas en que los paganos personificaban sus pasiones carnales.

—En el Teatro Romea de Barcelona, se ha estrenado un nuevo drama titulado *Mestre Feliu*, original de nuestro particular amigo D. Pedro Antonio Torres, ex-Gobernador civil de esta provincia y actualmente Diputado á Córtes, *per accidens*, por el distrito de Torroella de Montgrí.

Segun un periódico, el señor Torres ha fiado el éxito de su drama á los viejos procedimientos de las sorpresas sucesivas que se desprenden de un gran secreto que al fin se declara.

El público se interesó en la venganza del *Mestre Feliu*, noble perseguido por los soldados de Felipe V. en las angustias del general borbónico, que busca á la hija perdida en las patrioteras declamaciones de los catalanes fieles al Archiduque, y en los amoríos y las hazañas de D. Luis el jefe del somatén.

Los versos de *Mestre Feliu*, dice el apreciable compañero, son fáciles y de variadas combinaciones conforme á la moda romántica.

El autor fué llamado á las tablas al final de los tres actos, entre aplausos dedicados también á los actores señores Bonaplata, Fontova, Soler, Martí, Isern, y á las señoras Abella y Cuello.

Felicitamos al señor Torres por este nuevo triunfo literario.

—Andaban ayer mohinos los barrenderos al ver que salia el sol y los nubarrones no se unian para *llovernos* fuerte y récio, acostumbrados como estaban ya á que las aguas torrenciales hicieran la limpieza gratuitamente por su cuenta, mientras ellos fumaban pitillos filipinos de la clase fuerte.

En cambio, la Dehesa ha recibido la pobrecita un nuevo vapuleo que no le ha dejado pavimento sano ni medio pisable. El Alcalde, como médico acostumbrado á ver miserias, lamenta el estado del paseo, pero no lo remedia porque no lo siente: él anda despacio, no tiene peligro de tropezar; no tropezando, carece del miedo á caer y, no cayendo, dirá para su capote,

Pavimento pedregoso
Y arboleda bien diezmada,
Hacen *pendant* al jardin
Y justifican mi fama.

Y tiene razon nuestro Alcalde; y el que quiera judías que las plante.

—El doce de Octubre es probable llegue á Barcelona el señor Castelar. Pronunciará dos discursos, uno político y otro literario en el Ateneo y será obsequiado con un banquete que se trata de celebrar en el Gran Teatro del Liceo.

Mañana acompañado de su señora, llegará el señor Martos.

—Hé aquí el Boletin diario que la comision médica pública del ayuno de Succi:

Dia 25 de Septiembre, de ayuno 4.° dia.—Hora, tres tarde.—Pulsaciones, 79 por minuto.—Respiraciones, 20 por minuto.—Temperatura, 37°.—Peso 60 kilos 525 gramos.—Dinamometria de la mano derecha, 41 kg.—Spirómetro, 1800. Orines durante el dia, 700 centimetros cúbicos.—Agua bebida durante el dia: Purgativa, 0 idem id.—Alcalina 400 id. id.—Natural, 370 id. id.—Circunferencia abdominal (al nivel del epigastrio), 0'78 m.

El lavaje del estómago practicado con 450 gramos de agua, ha demostrado no contener la cavidad gástrica, mas que los jugos normales.

Estado general bien; ha pasado el dia dedicándose á ejercicios varios.

—Boletin del dia 26 (5.° dia de ayuno): Pulsaciones, 67.—Respiraciones, 26.—Temperatura, 37°.—Peso, 59'100 kilógramos.—Dinamometría de la mano derecha, 40.—Spirómetro 1800. Orines 1550 cents. cúb. durante el día.—Agua bebida purgativa 0, alcalina 175 cents. cúb. natural, 0.—Circunferencia abdominal al nivel del epigastrio, 0'75 m. Se practicó dos veces el lavado del estómago, saliendo el líquido algo cargado de bilis. Practicó durante el dia diversos ejercicios; buen estado general.

—En Marsella ha tenido lugar un dolcroso cuanto curioso suceso. El buque *Caid* desembarcó treinta avestruces enormes. Esos pajarracos llegaron de Orán, destinados al Jardín Zoológico.

Muchos curiosos fueron á contemplarlos al momento de ponerlos en las jaulas; un individuo no tuvo bastante con la vista; tuvo el capricho de arrancar una pluma á uno de ellos: pero al mismo tiempo el avestruz le dió una patada en el vientre y le dejó cadáver.

Que se juzgue del asombro que produjo tan inesperada desgracia.

—Segun vemos en *La Provincia*, de Huelva, un teniente coronel de infantería que estuvo hace poco en aquella ciudad, se ha suicidado en Cádiz de un tiro, momentos antes de embarcarse para Filipinas, á donde fué destinado y, segun parece, el móvil de su resolución fué el haber sido detenido en aquel instante como reo de bigamia. Se dice que durante su permanencia en América contrajo matrimonio, dejando allí á su esposa al regresar á la península, y que en Córdoba se casó despues con una linda jóven. Descubierto por la familia de ésta el secreto del primitivo enlace, dió parte á la autoridad. Afortunadamente no deja fruto de ninguno de los dos matrimonios.

—Segun hemos oido, algunos federales de esta ciudad se quejan de que el señor Pi y Margall no haya venido á esta ciudad, siendo así que ha visitado á muchos pueblos de Cataluña y últimamente á Lérida, que es una capital de iguales ó menores condiciones que Gerona.

—Escriben de Montagut diciendo, que las pérdidas ocasionadas por la última tormenta son incalculables. Ha habido casa en que el agua ha llegado á la altura de 1'30 metros. En algunas de ellas han tenido que subir el ganado á los pisos para salvarle de perecer ahogado. Las pérdidas sufridas en la cosecha de cereales suben á más de una tercera parte: esto aparte del inmenso daño ocasionado en los campos cuyas tierras desaparecieron arrastradas por la impetuosa corriente de las aguas. Los caminos intransitables, en términos que se hace imposible el paso de carruajes desde el pueblo á la carretera de Olot á Gerona. En la Casa Consistorial es donde ha llegado el agua á mayor altura, devastando el archivo y hechando por el suelo los libros, papeles, sillas y otros muebles.

—Noherlesoom anuncia un violento ciclón que pasará por la América septentrional el 25 y 26 del corriente; atravesará el Atlántico en la dirección sudoeste y llegará á Europa el domingo 30.

La zona central de dicho ciclón pasará cerca de España entre la tarde del domingo y la mañana del lunes 1.° de octubre, y ocasionará una gran perturbación atmosférica, acompañada de lluvias, tormentas y vientos huracanados del Sudoeste.

Sus efectos se sentiràn principalmente en la región septentrional y en parte de la central de nuestra Península.

—En el sorteo de la Lotería nacional verificado anteayer, ha correspondido el primer premio al número 14.010; el segundo al 23.185; el tercero al 4.185, y el cuarto al 932.

Además han resultado premiados los números 16.401; 14.011; 19.320; 13.965; 23.072; 16.802; 14.875; 17.652; 1.537; 1.698; 6.966; 10.565; 9.786; 19.293, y 1.269.

—Apropósito de los buzones mecánicos que se están poniendo en Madrid, dice *El Globo* con mucha gracia:

Según leo han empezado á ensayarse unos buzones mecánicos de los cuales es imposible sustraer las cartas.

¿Cómo diantres serán esos buzones? Porque si de ellos no se pueden sacar las cartas, no hay para qué echarlas allí, y si las han de sacar, lo que hacen falta son carteros mecánicos, y no buzones.

A mí me hace gracia el afán que hay en este país de hacer todas las cosas al revés.

Se averigua que los que sustraen las cartas son empleados del ramo, y en vez de corregir á esos empleados, inventan unos buzones para que no pueda sacar las cartas el público, ¡vamos, el que se queja de las sustracciones!

¡Viva el salero!

Que es como si para combatir la filoxera, hicieran vestir con traje de dril á los individuos de la comisión contra esa plaga.

Conformes, colega.

—En la madrugada de ayer hubo una gran alarma en la calle de San José.

La causa fué el oirse desaforados gritos de ¡ladrones! que partian de un segundo piso de la mencionada calle.

Acudieron los agentes de la autoridad y algunos vecinos; registraron la casa y nada hallaron según parece, que infundiera la más leve sospecha.

VAMOS SUMANDO.

El Diario de Albacete, ha publicado en su número correspondiente al dia 19, el siguiente manifiesto:

Á LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE ALCARÁZ.

Hace algun tiempo acariciaba la idea de dirigirme á los electores del distritro de Alcaráz para exponerles mi actitud política. Solo me ha contenido un sentimiento de natural modestia, que me obliga á vencer acontecimientos recientes y dolorosos.

Saben las personas á quienes dirijo esta carta que principié la vida pública en el partido liberal dinástico. Hube de reconocer como jefe en esta provincia al señor D. Federico Ochando. Nada he de decir de la lealtad, de la consecuencia y de los servicios con que he secundado su política. Esa lealtad, esa consecuencia y esos servicios están de seguro en vuestra memoria.

He cooperado, en la medida de mis escasas fu-

(1) No recibimos la carta.

erzas, á las soluciones de los poblemas que ha tenido que resolver de algun tiempo á esta parte la politica en el distrito de Alcaráz.

Todos me aventajan sin duda, por sus elevadas dotes. Ninguno por su laboriosidad y por su cariño á los intereses de los pueblos. Jamás he levantado, como tantos otros, obstáculos ó dificultades por miras ambiciosas.

Me cabe el honor, que no agradeceré nunca bastante de haber representado dos veces este distrito en la diputacion provincial. Pretendia representarlo nuevamente, ya para recibir una solemne aprobacion de mi conducta, ya para continuar defendiendo sus patrióticos deseos. Me han arrebatado el acta maquinaciones fraguadas en la sombra, contubernios inconcebibles y falsedades tan burdas como las que han permitido que figuren en las listas de votantes buen número de muertos y de presidiarios.

Por causas que ignoro se ha dado tal importancia á mi derrota, que, para conseguirla, no han vacilado en escribir cartas contra mi candidatura el diputado á Córtes don Federico Ochando, el ministro de la Gobernación y hasta el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Ochando ha llegado al extremo de lanzar anatemas de excomunión del partido liberal á todos los que apoyaran mi candidatura.

¡Y qué! tengo vuestra representación moral, cien veces más honrosa que la representación ficticia de los que aparecen vencedores. Esa representación impone deberes. Procuraré cumplirlos. Yo no soy de los que cubren con la máscara de la politica deplorables negocios, de los que pretenden convertir los cargos de elección popular en escabel de improvisadas fortunas, me gustan las situaciones despejadas. Desde este instante ingreso en el partido reformista de que es jefe el Sr. Romero Robledo. Reconozco, pues, en esta provincia la jefatura del senador del reino D. Alberto Bosch.

Espero que buena parte de aquellos electores del distrito de Alcaráz que pertenecian al partido liberal dinástico ingresarán conmigo en el partido reformista. Tengo la seguridad de que lo harán si aprenden en las lecciones que acaban de recibir y si consultan en su conciencia, entre otras cosas porque el partido reformista viene siendo el único baluarte de los derechos heridos y de los intereses lastimados.

José Solares.

Alcaráz 12 de Setiembre de 1888.

¿Qué comentarios caben á esta carta? El señor Solares pinta de mano maestra al partido que fué nuestro partido y acaba de ser el suyo.

La ingratitud de que nuestro nuevo correligionario ha sido víctima, es la misma en mayor ó menor escala, que la que hemos saboreado cuantos al partido de Sagasta nos afiliamos con fé ciega sirviéndole con entusiasmo verdadero.

Nuestra enhorabuena por su ingreso el reformismo al Sr. Solares, esperando que á no tardar, se separarán de ese hoy maltrecho partido cuantos en el quedan de conciencia recta y de lealtad probada.

LA FORTUNA.

I.

Una hada de cabellos rubios extendió sus alas de armiño por los aires y llegó á la tierra.

Traia la *fortuna* entre sus manos, envuelta en tosco papel.

Lo posó en la rama más baja de un arbolillo, como se posan las mariposas en las corolas de las flores, y en una de las calles más pasejeras de un paseo, y se puso á observar.

¡Cuánta gente pasaba sin mirarlo!

—¡Dios mio!—pensó la hada,—¿es que los hombres miran solo al suelo?

Y hombres y mujeres seguian el largo camino de la vida, y si miraban al papel éra para despreciarlo sin interrumpir su marcha.

Alguno, al posar su mirada sobre la cubierta del tesoro, murmuraba;

—¿Qué será?

É iba á donde su curiosidad le indicaba; pero ¡ay! la hada oyó decir:

—¿Quién se molesta á subir por *ello*? ¡Seria ridiculo!

Y continuaba su interrumpido paseo.

Pasaron hombres y hombres, y la fortuua continuaba sobre la ramita del árbol.

Y aún estaria en él, si no hubiera acertado á pasar un jóven que, diligente, extendió el brazo para cogerla.

¡Oh! debajo de aquella vulgar cubierta ¡cuántos billetes de banco habia!

II.

La hada se subió entonces por los aires, diciendo:

—¡Quejaos hombres, de la fortuna! ¡ante vosotros estaba, y unos por desidia, y otros por orgullo, la habeis perdido!

Y tenia razon: la fortuna está en todos lados. Buscadla y la hallareis: trabajad y vendrá en vuestras manos.

Pedro Groizart.

PI Y MARGALL EN LERIDA.

Lérida 26.—Acaba de llegar el señor Pi á quien la ciudad de Lérida ha dispensado un entusiasta recibimiento.

En la mayor parte de las estaciones del tránsito han salido numerosas comisiones á saludar y felicitar al jefe del federalismo. El andén de la estación de Lérida estaba atestado de correligionarios que han vitoreado calurosamente al señor Pí y Margall, acompañándole hasta la casa del señor Ferrer y Garcés, donde se hospeda, en medio de frenéticas aclamaciones.

Esta noche á las nueve tendrá un meeting que promete estar concurridísimo y para el cual van repartidas á esta hora más de tres mil entradas. Este acto tendrá lugar en el elegante teatro Romea y dirigirán la palabra al público los señores Jordi, Llargués, Vilaplana, Palma, y Pí Arzuaga, que han acompañado al señor Pi desde Barcelona y los señores Miguel y Boix, Castells y Ferrer y Garcés de esta, cerrándose con un discurso del señor Pi y Margall.

Las enfermedades de la vid.

En la ultima sesion celebrada en la academia de Ciencias de Paris, M. Chantin ha dado cuenta de las observaciones hechas en el Delfinado sobre la filoxera, el mildew y el blackroot.

En ellas hace notar que en aquella region los viñedos que no han sido destruidos por la filoxera se han visto atacados por el mildew, sobre todo los que se han tratado por medio del sulfato de cobre.

El año último el mildew habia desaparecido casi por completo, y creyéndose erróneamente que no volveria á presentarse, se descuidó el tomar precauciones con sus estragos, contentándose con recurrir al expediente del sulfato de cobre; pero este año tal descuido ha producido deplorables resultados, pues las cepas respetadas por el mildew, que ataca solo las hojas, han sido terriblemente acometidas por el brackroot, que ataca á los racimos.

M. Chatin explica la escasez de la filoxera en la región de Paris, diciendo que esta enfermedad se desarrolla solo en las buenas tierras, y que, como los viñedos que circundan la capital, tales como los de Argenteuil y Suresnes, no pasan de producir medianos vinos, están más á cubierto del terrible azote que otras regiones.

Este año los departamentos de Seine-et-Oise y Seine-et-Marne han sido considerablemente maltratados por el mildew siempre porque los cultivadores han dejado de aplicar preservativos á sus viñedos en tiempo oportuno.

En medio de tales desastres, Mr. Chatin ha encontrado una excepcion cerca de Lyon, en las orillas del Rhone: un agricultor posee allí cuatro hectáreas de viñas admirables bajo todos aspectos, rodeadas de plantaciones completamente destruidas.

Tal resultado le ha obtenido empleando un abono especial, en el que entra como parte principal el fósforo y dando un corte nuevo á las cepas. En lugar de podarlas todos los años, lo hace solo cada tres.

La cenifinación del abono y de la poda ha dado á sus viñedos un vigor que no cede en nada á la de las plantaciones americanas.

M. Chatin cree que conviene estudiar estos resultados, que pueden ser de trascendencia para la conservación de las vides, tan combatidas por enfermedades que cada dia toman proporciones más alarmantes.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Miguel Arcángel.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 28.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 50 minutos, 42 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
20	40	30	760	80

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

TELÉGRAMAS

Madrid 27.—El gobernador civil don Alberto Aguilera, ha prohibido que en los circulos se juege al *bacarrat* hasta que los tribunales decidan si es un juego licito.

Durante la pasada noche se tomaron en esta corte precauciones militares.

El capitan general en persona recorrió los cuarteles.

En Cartagena ha ocurrido una horrible catastrofe. En el muelle habia depositadas 30 cajas de dinamita que contenian 2,400 kilógramos de esta materia, produciéndose una espantosa explosión que extremeció á la ciudad, rompiendo gran número de cristales y cuarteando muchos edificios. Al principio reinó gran alarma y horrible ansiedad. Una gran humareda se elevaba desde el muelle de Alfonso XII, que ha quedado destrozado. Un pailebot y una barcaza que se hallaban anclados cerca de dicho muelle, volaron, no habiendo ocurrido felizmente desgracias personales.

Ha quedado destruido el almacen de las obras del puerto y rotas todas las ventanas del Hospital Militar.

Las pérdidas son de mucha consideración.

El ministro de la Guerra general O'Ryan, ha dispuesto que los supernumerarios que prestan servicio en Madrid, se incorporen urgentemente á sus respectivos cuerpos.

Zaragoza 27.—*Urgente.*—Ha llegado el señor Pi y Margall, siendo recibido en la estación con entusiasmo indescriptible.

Un gentio inmenso le ha acompañado en el hotel de Europa, donde se aloja.

La calle del Coso estaba atestada de gente que vitoreaba al señor Pi.

Precedian á la comitiva cien hombres, con antorchas. Frente á dicho hotel se han quemado fuegos de bengala. Los vivas son incesantes. En la comitiva figuraban muchos coches.

El señor Pi y Margall se ha visto obligado á salir al balcón, siendo objeto de otra ovación extraordinaria.

Confirmase la noticia de que el señor Castelar se propone pasar gran parte del año próximo entre Roma y Paris.

Interprétase esta larga ausencia de España en el sentido de que se propone alejar lentamente de la política, conformándose con el órden de cosas establecido.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

chos que correspondan al Estado, se verifique con celo y probidad, y de que se formen oportunamente los padrones anuales de rectificación de la contribucion industrial.

13. Instruir con brevedad y acierto los expedientes de altas en la contribución industrial y justificar debidamente con arreglo á instrucción los de las bajas que ocurran.

14. Dar en tiempo oportuno al delegado de la provincia, y en los períodos de instrucción á la Dirección del ramo, noticia detallada de las oscilaciones que sufran las industrias y de los valores que las mismas produzcan.

15. Cuidar de la reunión de datos y antecedentes para formar, en la época determinada por instrucción el repartimiento por pueblos del cupo de todo impuesto directo señalado á la provincia; dirigir estos trabajos con arreglo á instrucción, y acordar ó proponer al Delegado todas las resoluciones que deben adoptarse para el cumplimiento de los preceptos legales.

16. Formar los pliegos de cargo por contribuciones que deben pasarse á la recaudación, exigiendo aviso de su recibo.

17. Cuidar de que la cobranza de las contribuciones se realice dentro de los plazos de instrucción, proponiendo en caso necesario al Delegado de la provincia que se exija la responsabilidad pecuniaria á los recaudadores en los términos que están prevenidos.

18. Instruir los expedientes de fianza que deben prestar los Administradores subalternos de Hacienda y demás funcionarios encargados de recaudar, proponiendo en ellos la resolución que proceda con arreglo á instrucción.

19. Concurrir á las Juntas que para tratar de cualquier asunto de la Administración acuerde el Delegado.

20. Hacer que por el abogado del Estado se examinen con detenimiento y escrupulosidad las relaciones de los impuestos sobre Derechos reales y transmisión de bienes que están obligados á presentar á la Administración los liquidadores del impuesto, adoptando ó proponiendo al Delegado el acuerdo que proceda en vista del resultado del referido exámen.

21. Cuidar de que se cumplan con puntualidad y exactitud las disposiciones de instruccion respecto á la liquidacion y re-

localidad ó dependencia determinada para evitar que se cometan abusos y se menoscaben los intereses de la renta, é instruir los expedientes á que las mismas dieren lugar.

30. Cuidar de que en el recibo, surtido, canje y devolucion de sobrantes y expendicion de efectos timbrados se observen, además de las reglas generales que para el surtido de los efectos estancados están establecidas, las particulares que para cada caso comunique la Direccion general del ramo.

31. Formar las notas detalladas de los valores que deban obtenerse en cada oficina subalterna, fundadas en los que se hubieren obtenido en iguales meses del año anterior y en las circunstancias que puedan alterar aquel resultado, remitirlas á los respectivos subalternos en los primeros días de cada mes, y cuidar de que éstos las devuelvan á la Administracion inmediatamente después de cerrada la cuenta del mismo período, con notas razonadas y terminantes de las causas del aumento y baja de valores, y, por último apreciar las razones expuestas por los subalternos en vista de los datos que existan en la Administracion y del estado y circunstancias especiales de cada localidad, y

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y ocho años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,

Dá folletin legislativo

Y

es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50	pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00	»
Ultramar, id. en oro.	18'00	»
Idem por un año, en oro.	30'00	»
Extrangero, trimestre.	7'50	»

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

efiera á los arrendamientos de locales para oficinas y almacenes.

26. Cuidar de que los contratistas de conducciones de efectos timbrados presenten mensualmente las liquidaciones de las remesas verificadas, y asegurarse de la conformidad de su peso y exactitud, comprobándolas con las guías originales.

27. Procurar que los recuentos de fin de año y los inventarios que á los mismos se refieran se hagan con la mayor solemnidad y exactitud, obrando en tan importante servicio con arreglo á lo dispuesto en la instruccion de 1816, circulares de 11 de Diciembre de 1824, 4 de Diciembre de 1839 y 28 de Abril de 1858 y demás disposiciones que se dicten por la Direccion general respectiva.

28. Hacer los pedidos de papel sellado y demás efectos de timbre, y cuidar de la exacta observancia de la ley y reglamento especial del Timbre del Estado.

29. Proponer al Delegado el acuerdo de las visitas extraordinarias que deban hacerse á las oficinas del partido de la capital ó á las de los demás partidos obligadas á cumplir la ley del Timbre del Estado, siempre que sea conveniente inspeccionar alguna

caudacion de los valores corrientes y atrasados del impuesto de minas, recursos eventuales y demás conceptos que se hallen á cargo de la Administracion.

22. Cuidar de que en las Administraciones subalternas y estancos existan siempre efectos timbrados bastantes para el consumo de dos meses en las primeras, y en los segundos en la proporcion que convenga.

23. Vigilar en la capital de la provincia y tener cuidado de que el resguargo y todos los demás agentes de la Administracion vigilen en los pueblos si los estancos se hallan abiertos al público en las horas de instruccion, si falta en ellos surtido, ó si se comete algun abuso que deba desde luego corregirse.

24. Cuidar de que en el cargo y la data de efectos en los almacenes se observen las reglas establecidas por la instruccion de 16 de Abril de 1816 y circular de 28 del mismo mes de 1858.

25. Proceder, con arreglo á las disposiciones vigentes, en todas las incidencias que ocurran de comisos de tabacos, con sujecion á lo determinado en la circular de la Direccion general de Rentas estancadas de 25 de Septiembre de 1854 en cuanto se

8.° Cuidar de que los detalles de la evaluación de la riqueza se ajusten á lo que previene el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, así como también de la exacta ejecución de cuanto el mismo previene.

9.° Asistir como Secretario del Delegado á las conferencias que ocurran entre la Administración y los Ayuntamientos á causa de las reclamaciones que se intenten sobre las contribuciones é impuestos de su cargo, aduciendo todas las razones y presentando todos los datos que puedan convenir para sostener los acuerdos de la Administración, y extendiendo acta razonada de los detalles y resultado de las conferencias.

10. Aprobar los repartimientos individuales de las contribuciones é impuestos que administre, las matrículas de contribución industrial y las relaciones de altas y bajas de la misma.

11. Presidir las agremiaciones de industriales, presentar en ellas cuantos datos sean necesarios para dirimir con justicia las reclamaciones que ocurran, y procurar que no se defrauden por nada ni por nadie los derechos de la Hacienda.

12. Cuidar de la investigación de las contribuciones, rentas, impuestos y dere-